



## 40A000 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2023

Titular:

**Dr. Ulises Lara López**

**Coordinador General de Investigación  
Territorial en Ejercicio de la Suplencia de la  
Persona Titular de la Fiscalía General de  
Justicia de la Ciudad de México por Ministerio  
de Ley**

Responsable:

**Mtra. Laura Angeles Gómez**  
**Coordinadora General de Administración**



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2023

Unidad Responsable del Gasto: (1)	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Fecha de Elaboración: (2)	30/04/2024

Formato (3)	Nombre (3)	Entregable (4)				Observación (5)
		Formatos Físicos		Medio Magnético		
		Aplica	No Aplica	Excel	Pdf	
ECG	EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
E-RPR	EGRESOS CON RECURSOS PROPIOS	X		X	X	
E-RFI	EGRESOS CON RECURSOS FISCALES	X		X	X	
E-RCR	EGRESOS CON RECURSOS DE CREDITO		X	X	X	
E-RFE	EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
ADS	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	X		X	X	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR	X		X	X	
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X	X	
ADPR	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
R-RAMA	RECURSOS RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD	X		X	X	
AR-DH	AVANCE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	X		X	X	

Elaboró:

Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Mtro. Paulina Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



ECG EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable del Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Capítulo (2)	Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Importe de la Variación (4)	Explicación a las Variaciones	
	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	[d-a]	A)	Del Devengado respecto del Aprobado. (AMPLIA-REDUCE)
	[a]	[b]	[c]	[d]	[e]	[f]	[d-b]	B)	Del Devengado respecto del Modificado. (ECONOMÍAS)
<b>Gasto Corriente</b>	7,545,561,791.50	8,105,579,938.82	8,105,437,014.46	8,105,437,014.46	8,105,437,014.46	8,105,437,014.46			
<b>1000</b>	6,310,566,169.48	6,816,224,219.85	6,816,081,390.21	6,816,081,390.21	6,816,081,390.21	6,816,081,390.21	<b>505,515,220.73</b>	A)	A) La variación que se presenta se debió a que se realizaron ampliaciones líquidas de recursos para llevar a cabo acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios-2023, y de recursos propios, con lo que fue contratado personal por concepto de honorarios asimilados a salarios; del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2023, para las asignaciones destinadas a cubrir el aguinaldo o gratificación de fin de año; así como de recursos fiscales de intereses, remanentes, recursos adicionales, recursos propios, transferido para fines específicos, Participaciones en Ingresos Federales de intereses de recursos adicionales y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2023; con lo que fue posible cubrir el importe de las liquidaciones que resulten por laudos emitidos o sentencias para trabajadores de la Fiscalía.
							<b>(142,829.64)</b>	B)	La variación a que se presenta para el período que se reporta, se debe a que se presentaron economías por concepto de honorarios asimilados a salarios.
<b>2000</b>	231,749,340.31	191,378,544.35	191,378,544.35	191,378,544.35	191,378,544.35	191,378,544.35	<b>(40,370,795.96)</b>	A)	La variación que se presenta se debió en su mayoría se debe a que se transfirieron recursos autorizados por el Congreso de la Ciudad de México por concepto de combustibles y materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información, para hacer frente a la responsabilidad fiscal de impuestos sobre la renta derivados de la relación laboral que resulten por laudos emitidos para trabajadores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, muebles de oficina y estantería, muebles, excepto de oficina y estantería y equipo médico y de laboratorio.
							<b>0.00</b>	B)	Para el período que se reporta, no presentó variación alguna.
<b>3000</b>	950,763,570.89	1,058,114,851.87	1,058,114,757.15	1,058,114,757.15	1,058,114,757.15	1,058,114,757.15	<b>107,351,186.26</b>	A)	La variación que se presenta para el período que se reporta se debe en su mayoría a que se realizaron ampliaciones líquidas de recursos adicionales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023-Original transferido para fines específicos, con lo que se prestó el servicio del mantenimiento preventivo con soporte técnico para el sistema integrado de identificación balística; así como de recursos adicionales del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2023, fiscales de remanentes, para fines específicos e intereses, de recursos propios así como de Participaciones Federales, con lo que fue posible cubrir el compromiso de pago del Impuesto sobre la Renta derivado de relaciones laborales con el personal de esta Fiscalía. También se llevaron a cabo transferencias compensadas de recursos originalmente autorizados por el Congreso de la Ciudad de México, del Capítulo 1000 "Servicios Personales" de recursos fiscales y Participaciones Federales con lo que fue posible cubrir los impuestos derivados de relaciones laborales por las liquidaciones de laudos emitidos o sentencias por autoridad competente para trabajadores de esta Fiscalía.
							<b>(94.72)</b>	B)	La variación que se presenta se debió a que se presentaron economías por concepto de arrendamiento de activos intangibles.
<b>4000</b>	52,482,710.82	39,862,322.75	39,862,322.75	39,862,322.75	39,862,322.75	39,862,322.75	<b>(12,620,388.07)</b>	A)	A) La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se realizó una transferencia compensada de recursos, ya que se presupuestó un importe mayor al requerido para ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, con lo que fue posible: adquirir papelería, para la contratación el servicio de fotocopiado y como complemento de los servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas y elaboración de dictámenes culturales y lingüísticos.
							<b>0.00</b>	B)	Para el período que se reporta, no presentó variación alguna.



ECG EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable del Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Capítulo (2)	Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Importe de la Variación (4)	Explicación a las Variaciones	
	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	[d-a]	A)	Del Devengado respecto del Aprobado. (AMPLIA-REDUCE)
	[a]	[b]	[c]	[d]	[e]	[f]	[d-b]	B)	Del Devengado respecto del Modificado. (ECONOMÍAS)
<b>Gasto de Capital</b>	154,438,208.50	263,108,796.85	261,523,195.53	261,523,195.53	261,523,195.53	261,523,195.53			
5000	94,438,208.50	137,063,553.97	135,478,029.81	135,478,029.81	135,478,029.81	135,478,029.81	41,039,821.31	A)	La variación que se presenta se debió en su mayoría a que se realizaron ampliaciones líquidas de recursos adicionales por concepto de: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023-Original transferido para fines específicos, para la adquisición de equipo, software y licencias de inteligencia e investigación del delito, así como de computadoras portátiles y de escritorio, servidores y sistema de almacenamiento de datos; de recursos adicionales propios, del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)-2023, con lo que se llevó a cabo la compra de vehículos automotores tipo Hatchback y computadoras portátiles y de escritorio; con la generación de rendimientos por concepto de Aportaciones Locales y Federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), se compraron computadoras de escritorio y servidores.
6000	60,000,000.00	126,045,242.88	126,045,165.72	126,045,165.72	126,045,165.72	126,045,165.72	66,045,165.72	A)	La variación que se presenta se debió principalmente a que se llevaron a cabo transferencia compensadas de recursos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministro y 3000 "Servicios Generales" de recursos originalmente autorizados, de recursos Fiscales y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; así como de adiciones líquidas de recursos Federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para fines Específicos y para el Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México con sede en la Alcaldía Azcapotzalco Construcción de la Casa de Emergencia CONAVIM. Con lo que se llevarán a cabo los trabajos de: mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco y las coordinaciones territoriales Azcapotzalco 2 y 4; Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez y las coordinaciones territoriales 1 y 2; Fiscalía de Investigación Territorial en Iztacalco y las coordinaciones territoriales Iztacalco 2 y 3; Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo y las Coordinaciones territoriales MH-4 y MH-5; Fiscalía de Investigación Territorial en Milpa Alta y la Coordinación Territorial Mil-1; Fiscalía de Acusamiento y Enjuiciamiento Norte; Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán, Coordinaciones Territoriales Coy-1 y Coy-2 y Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto; de la construcción del edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía; Remodelación de la recepción y fachada de la Jefatura General de la Policía de Investigación de la Ciudad de México y de los trabajos de supervisión de la construcción del edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía de la ciudad de México.
<b>Total URG</b>	7,700,000,000.00	8,368,688,735.67	8,366,960,209.99	8,366,960,209.99	8,366,960,209.99	8,366,960,209.99	(77.16)	B)	La variación que se presentó para el período que se reporta se debe a que se presentaron economías por concepto de: edificación no habitacional debido a que se trabaja en base a estimados.

Elaboró:

Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



E-RPR EGRESOS CON RECURSOS PROPIOS

Unidad Responsable del Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México1)										
Área Funcional		Denominación PP	Unidad de Medida PP	R E S U L T A D O S								
FI-F-SF-AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
				Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
122053	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	388,497	388,497	354,141	-	1,373,151.95	1,373,151.95	1,373,151.95	1,373,151.95	1,373,151.95
122071	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Acción	0	1	1	-	4,480,604.44	4,480,604.44	4,480,604.44	4,480,604.44	4,480,604.44
122104	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona/Curso	14,801	14,801	14,529	-	4,711,798.27	4,711,798.27	4,711,798.27	4,711,798.27	4,711,798.27
124068	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos	114,509	114,509	167,098	-	1,500,867.50	1,500,867.50	1,500,867.50	1,500,867.50	1,500,867.50
<b>Total URG</b>				-	12,066,422.16	12,066,422.16	12,066,422.16	12,066,422.16	12,066,422.16	12,066,422.16	12,066,422.16	

Elaboró:

Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



E-RFI EGRESOS CON RECURSOS FISCALES												
Unidad Responsable del Gasto:			40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México									
Área Funcional		Denominación PP	Unidad de Medida PP	R E S U L T A D O S								
FI-F-SF-AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
				Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
122001	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	270,486	270,486	438,449	179,438,775.42	159,769,589.86	159,697,549.18	159,697,549.18	159,697,549.18	159,697,549.18
122002	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	1,586	1,586	2,176	1,028,241.13	968,481.63	968,481.63	968,481.63	968,481.63	968,481.63
122003	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	6,624	6,624	5,367	1,361,996.28	1,283,569.63	1,283,569.63	1,283,569.63	1,283,569.63	1,283,569.63
122004	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito	Acción	41,978	41,978	46,859	1,552,213.79	1,459,942.72	1,459,942.72	1,459,942.72	1,459,942.72	1,459,942.72
122019	E015	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito	Atención	134,139	134,139	116,635	25,131,373.89	22,589,304.31	22,589,304.31	22,589,304.31	22,589,304.31	22,589,304.31
122053	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	388,497	388,497	354,141	316,734,707.65	288,664,783.91	288,664,780.04	288,664,780.04	288,664,780.04	288,664,780.04
122054	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Acción	1	1	1	1,888,523.70	1,770,982.78	1,770,982.78	1,770,982.78	1,770,982.78	1,770,982.78
122071	E041	Profesionalización del Personal Sustantivo y Capacitación a Personal Administrativo	Curso/Persona	182	182	262	42,063,486.24	40,600,107.84	40,600,107.84	40,600,107.84	40,600,107.84	40,600,107.84
122104	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona/Curso	14,801	14,801	14,529	4,403,792,507.93	4,642,368,752.43	4,642,368,308.48	4,642,368,308.48	4,642,368,308.48	4,642,368,308.48
122121	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	2,251	2,251	2,665	14,744,993.10	13,547,314.53	13,547,314.53	13,547,314.53	13,547,314.53	13,547,314.53
122125	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Acción	1	1	1	10,107.11	10,107.11	10,107.11	10,107.11	10,107.11	10,107.11
122133	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos	287,750	287,750	393,189	1,289,768.09	1,676,458.11	1,676,458.11	1,676,458.11	1,676,458.11	1,676,458.11
124003	P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.	Acción	20,282	20,282	20,964	10,219,126.18	9,387,943.46	9,387,943.46	9,387,943.46	9,387,943.46	9,387,943.46
124003	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	1	1	1	10,289,574.85	9,310,480.84	9,310,480.84	9,310,480.84	9,310,480.84	9,310,480.84
124004	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	248,600	248,600	200,066	28,392,913.91	24,498,881.62	24,498,881.62	24,498,881.62	24,498,881.62	24,498,881.62
124067	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos	14,662	14,662	14,146	22,344,657.50	20,225,707.03	20,225,707.03	20,225,707.03	20,225,707.03	20,225,707.03
124068	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos	114,509	114,509	167,098	184,428,463.41	216,056,272.70	215,256,644.78	215,256,644.78	215,256,644.78	215,256,644.78
124070	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos	515,056	515,056	487,219	41,606,300.66	35,607,984.63	35,607,984.63	35,607,984.63	35,607,984.63	35,607,984.63
172002	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	Acción	1,722	1,722	1,995	3,682,269.16	2,954,462.38	2,954,462.38	2,954,462.38	2,954,462.38	2,954,462.38
<b>Total URG</b>							<b>5,290,000,000.00</b>	<b>5,492,751,127.52</b>	<b>5,491,879,011.10</b>	<b>5,491,879,011.10</b>	<b>5,491,879,011.10</b>	<b>5,491,879,011.10</b>

Elaboró:

Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



E-RCR EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO

Unidad Responsable del Gasto: (1)

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Área Funcional		Py	Denominación PY	R E S U L T A D O S							
FI-F-SF-AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)				
				Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido
<b>NO APLICA</b>											
		Total URG									

Elaboró:

Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



**E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES**

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Fondo: No Etiquetado-Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2022-Original de la URG.

**R E S U L T A D O S**

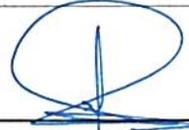
Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Avance % (4)	
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100
2,310,000,000.00	2,310,000,000.00	2,310,000,000.00	2,310,000,000.00	2,310,000,000.00	2,310,000,000.00	100.0	100.0

**Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:**

Para el período que se reporta no existe variación alguna.

**Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:**

Para el período que se reporta se erogaron recursos en su mayoría por concepto de Estímulos por Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia; aportaciones a instituciones de seguridad social, sistema de ahorro para el retiro y fondo de vivienda; aguinaldo; salarios caídos; cargas de trabajo y estímulos para peritos en jefe supervisor de zona; primas por seguro de vida del personal civil y por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México; cuotas para el fondo de ahorro; Estancias de Desarrollo Infantil; día de reyes; para el arrendamiento de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública; servicios de protección y seguridad; impuesto sobre nóminas e impuesto sobre la renta.

Elaboró:   
**Carlos Alberto Padilla Ríos**  
 Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
**Mtro. Paulino Rodríguez López**  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Fondo: No Etiquetado-Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Fondo General de Participaciones-2023-Liquida de Intereses

R E S U L T A D O S

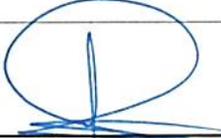
Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Avance % (4)	
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100
0.00	8,970,996.46	8,970,996.46	8,970,996.46	8,970,996.46	8,970,996.46		100.0

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Para el período que se reporta no existe variación alguna.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Para el período que se reporta se erogaron recursos en su mayoría por concepto de laudos y devolución de respectivo impuesto sobre la renta.

Elaboró:   
**Carlos Alberto Padilla Ríos**  
 Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
**Mtro. Paulino Rodríguez López**  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto



**E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES**

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Fondo: No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2023-Líquida de Recursos Adicionales de Principal

**R E S U L T A D O S**

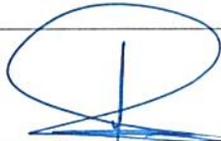
Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Avance % (4)	
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100
0.00	350,000,000.00	350,000,000.00	350,000,000.00	350,000,000.00	350,000,000.00		100.0

**Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:**

Para el período que se reporta no existe variación alguna.

**Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:**

Para el período que se reporta se erogaron recursos en su mayoría por concepto de aguinaldo, devolución de respectivo impuesto sobre la renta y laudos.

Elaboró:   
**Carlos Alberto Padilla Ríos**  
 Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
**Mtro. Pablino Rodríguez López**  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable del Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Fondo

Etiquetado Recursos Federales-Gobernación-Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México con sede en la Alcaldía Azcapotzalco  
Construcción de la Casa de Emergencia CONAVIM-2023-Líquida de recursos adicionales de principal.

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Avance % (4)	
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100
0.00	2,000,000.00	1,999,936.25	1,999,936.25	1,999,936.25	1,999,936.25		100.0

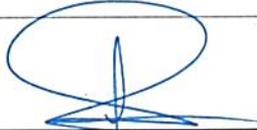
Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

La variación que se presenta para el período que se reporta se debe a que se trabaja en base a estimados.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Para el período que se reporta se han erogado recursos con los cuales se lleva a cabo el proyecto denominado "Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Azcapotzalco, Construcción de la Casa de Emergencia"

Elaboró:

  
Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

  
Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES	
Unidad Responsable del Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Fondo	Etiquetado Recursos Federales-Gobernación-Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios-2023-Líquida de recursos adicionales de principal.

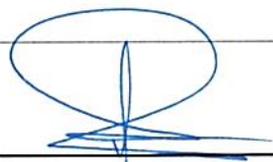
R E S U L T A D O S							
Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Avance % (4)	
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100
0.00	5,148,366.24	5,005,980.55	5,005,980.55	5,005,980.55	5,005,980.55		97.2

**Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:**

La variación que se presenta se debe a que no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados por concepto de honorarios asimilados a salarios.

**Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:**

Para el período que se reporta se llevó a cabo la contratación de personal bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios para llevar a cabo el Proyecto AVGM/CDMX/AC04/FGJ/062 que permitirá dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2023, con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Elaboró:   
**Carlos Alberto Padilla Ríos**  
 Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
**Mtro. Paulino Rodríguez López**  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES	
Unidad Responsable del Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Fondo	Etiquetado Recursos Federales-Seguridad Pública -Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)-2023-Líquida de recursos adicionales de principal.

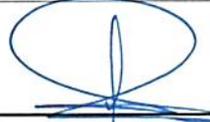
R E S U L T A D O S							
Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Avance % (4)	
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100
0.00	6,250,000.00	6,250,000.00	6,250,000.00	6,250,000.00	6,250,000.00		100.0

**Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:**

Para el período que se reporta no existe variación alguna.

**Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:**

Para el período que se reporta se han erogado recursos para la adquisición de computadoras de escritorio y portátiles (laptop).

Elaboró:   
**Carlos Alberto Padilla Ríos**  
 Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
**Mtro. Paulino Rodríguez López**  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto

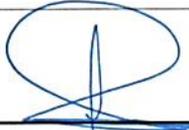


E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES	
Unidad Responsable del Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Fondo	Etiquetado Recursos Federales-Seguridad Pública -Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)-2023-Liquida de recursos adicionales de intereses.

R E S U L T A D O S							
Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Avance % (4)	
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100
0.00	1,294,167.81	1,294,167.81	1,294,167.81	1,294,167.81	1,294,167.81		100.0

**Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:**  
 Para el período que se reporta no existe variación alguna.

**Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:**  
 Para el período que se reporta se han erogado recursos para la adquisición de computadoras de escritorio y portátiles (laptop).

Elaboró:   
 Carlos Alberto Padilla Ríos  
 Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
 Mtro. Paulino Rodríguez López  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable del Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Fondo	Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023- Original

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Avance % (4)	
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100
100,000,000.00	100,000,000.00	99,999,986.59	99,999,986.59	99,999,986.59	99,999,986.59	100.0	100.0

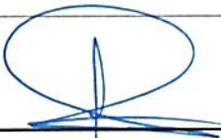
Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

La variación que se presenta para el período que se reporta se debe a que se trabaja en base a estimados.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Para el período que se reporta se han erogado recursos para llevar a cabo los trabajos de mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco y las Coordinaciones Territoriales Azcapotzalco-2 y 4, Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez y las Coordinaciones Territoriales 1 y 2, Fiscalía de Investigación Territorial en Iztacalco y las Coordinaciones Territoriales Iztacalco 2 y 3, Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo y las Coordinaciones Territoriales MH-4 y MH-5, Fiscalía de Investigación Territorial en Milpa Alta y la Coordinación Territorial Milpa Alta-1, Coordinación Territorial Benito Juárez 3 y 4, Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto y del mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán y las Coordinaciones Territoriales Coy-1 y Coy-2. Así mismo de los trabajos de construcción del Edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Elaboró:

  
Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

  
Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Fondo: Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023-Original transferido para fines específicos.

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Avance % (4)	
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100
0.00	77,752,834.00	77,038,887.59	77,038,887.59	77,038,887.59	77,038,887.59		99.1

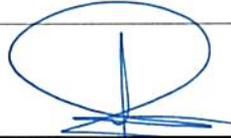
Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

La variación que se presenta al período que se reporta, se debe a que se presentaron economías, para la adquisición de: equipo de cómputo, software y licencias informáticas, debido a que en los procesos licitatorios siempre se busca la mejor calidad al menor precio.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Para el período que se reporta se erogaron recursos para la adquisición de equipo, software y licencias para la realización de trabajos de inteligencia e investigación del delito; así como de computadoras portátiles y de escritorio, servidores y sistema de almacenamiento de datos; mantenimiento del Sistema Integrado de Identificación Balística; y para la realización de trabajos de obra en la Coordinación General de Investigación de Delito de Alto Impacto.

Elaboró:

  
Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

  
Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



**E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES**

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Fondo: Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023-Líquida de interés de recursos adicionales de principal

**R E S U L T A D O S**

Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Avance % (4)	
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100
0.00	2,454,821.48	2,454,821.48	2,454,821.48	2,454,821.48	2,454,821.48		100.0

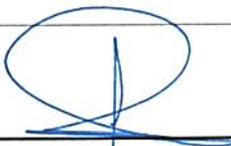
**Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:**

Para el período que se reporta no existe variación alguna.

**Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:**

Para el período que se reporta se erogaron recursos con que se llevó a cabo la adquisición de: computadoras de escritorio y servidores.

Elaboró:

  
**Carlos Alberto Padilla Ríos**  
 Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

  
**Mtro. Paulino Rodríguez López**  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable del Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México							
FI	F	SF	PP	Denominación					Unidad de Medida		
1	2	2	E09	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito					Atención		
Metas				Presupuesto (Pesos con dos decimales)							
Original	Modificada	Alcanzada	ICMP (%) (6)=(5/4)*100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%) (13)=(11/8)*100	IARCM (%) (14)=(6/13)*100
390,750	390,751	356,809	91.3	433,378,331.56	329,878,188.00	329,829,414.50	329,829,414.50	329,829,414.50	329,829,414.50	100.0	91.3

**Objetivo:**

Integrar y supervisar las carpetas de investigación, apegadas al debido proceso, para su judicialización, reserva y/o sea enviada al archivo temporal, a fin de incrementar la calidad técnico-jurídica de las investigaciones, que impacten en la procuración de justicia de la Ciudad de México, a través de los Agentes del Ministerio Público, Agentes de la Policía de Investigación, dando prioridad a la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias.

**Acciones Realizadas:**

Para el período que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 306,093 atenciones, las cuales se desagregaron de la siguiente forma: El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revisa características de hecho delictivo.

De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva.

Es así que para el período que se reporta, el Ministerio Público brindó 353,253 atenciones; de los cuales: 242,392 son Carpetas de Investigación directa (Iniciadas); 18,163 Carpeta de investigación de Actas Especiales; 3,676 Carpetas de Investigación (Especiales); 19,364 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 2,834 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 66,824 Actas especiales de MP Virtual (URI's).

Adicionalmente la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales realizó 888 atenciones de las cuales 238 correspondieron a Denuncias recibidas; 224 Carpetas de investigación iniciadas; 326 Carpetas de investigación determinadas; 35 Audiencias; 3 suspensiones condicionales del proceso; 7 mandamiento judicial y 55 prevenciones del delito/capacitación.

En el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta, el facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes.

Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación.

Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 2,642 convenios; de los cuales 2,411 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 161 Conciliaciones, 30 Junta restaurativa, 20 Mediación (Personas Adolescentes) y 20 Procesos Restaurativos.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a un menor número de atenciones a las programadas en lo referente a: Actas Especiales de M.P. Virtual (URI 'S) y Carpetas de Investigación de Acta Especial.

Así como de un eficiente uso de los recursos humanos, materiales y suministros, de la contratación de los servicios y servicios, adquisición de bienes así como de trabajos de construcción del edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía, de la Fiscalía de Acusamiento y Enjuiciamiento Norte, de la remodelación de la recepción y fachada de la Jefatura General de la Policía de Investigación, así como de los trabajos de supervisión de la construcción del edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía.

Elaboró:

Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



EPPC EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable del Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
FI	F	SF	PP	Denominación			Unidad de Medida
1	2	2	E015	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito			Atención

Metas				Presupuesto (Pesos con dos decimales)							
Original	Modificada	Alcanzada	ICMP (%) (6)=(5/4)*100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%) (13)=(11/8)*100	IARCM (%) (14)=(6/13)*100
134,139	134,139	116,635	87.0	25,131,373.89	22,589,304.31	22,589,304.31	22,589,304.31	22,589,304.31	22,589,304.31	100.0	87.0

**Objetivo:**  
Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito.

**Acciones Realizadas:**  
En el período que se reporta, se atendieron a 116,496 personas (75,943 mujeres, 40,549 hombres y 4 otros) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 140 Infantes (63 son niños, 77 niñas y 0 otros), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsecuentes.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 7,771 personas en Trabajo Social, de las cuales 7,232 son mujeres, 538 hombres y 1 otros.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto: Para el período que se reporta se atendió a un total de 5,276 personas en Trabajo Social, de las cuales 4,608 fueron mujeres, 668 hombres y 0 otros.

El Centro de Investigación Victimológico y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 5,574 personas, de las cuales 5,258 son mujeres, 316 hombres y 0 otros.

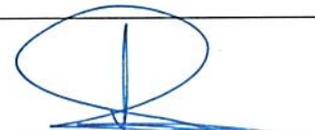
El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el período que se reporta se atendieron a un total de 5,809 personas en Trabajo Social, de las cuales 3,051 son mujeres, 2,755 hombres y 3 otros.

El Centro de Atención a Riesgos Vitales y Adicciones (CARIVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el período que se reporta, se atendieron a un total de 9,897 personas en Trabajo Social, de las cuales 5,937 son mujeres y 3,960 hombres.

Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 79,169 personas, de las cuales 49,857 son mujeres, 29,312 son hombres y 0 otros.

La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 32 niños y 38 niñas de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a un menor número de atenciones formuladas por el Ministerio Público a las programadas para canalizar a las víctimas del delito de ser necesario al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI); Centro de Atención a Riesgos Vitales y Adicciones (CARIVA); así como de Asesores Jurídicos Públicos y no de acciones directas de dichos Centros.

Elaboró:   
Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



EPPC EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable del Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
FI	F	SF	PP	Denominación		Unidad de Medida
1	2	2	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito		Procedimientos

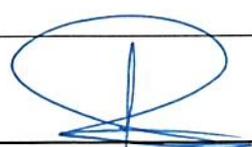
Metas				Presupuesto (Pesos con dos decimales)							
Original	Modificada	Alcanzada	ICMP (%) (6)=(5/4)*100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%) (13)=(11/8)*100	IARC (%) (14)=(6/13)*100
287,750	287,750	393,189	136.6	1,289,768.09	1,676,458.11	1,676,458.11	1,676,458.11	1,676,458.11	1,676,458.11	100.0	136.6

**Objetivo:**  
Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad.

**Acciones Realizadas:**  
Para el período que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 393,189 procedimientos de actuación del Ministerio Público para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones así como en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indiciado.  
El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, llevó a cabo un total de 1,173 procedimientos en el Sistema Tradicional, de los cuales: 27 correspondieron a Consignaciones; 173 Autos de Término Constitucional; 274 Conclusiones; 256 Sentencias y 443 Recursos de Apelación. Adicionalmente en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 210,779 procedimientos; 76,230 Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 4,150 Recursos (Sistema Acusatorio); 28,288 Procedimientos Abreviados; 43,766 Procesos Civiles; 199 Extinciones de Dominio; y 28,604 Ejecuciones Penales.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARC):**  
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de procedimientos en lo referente a los componentes: Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones), Procedimiento Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales), Procesos Civiles y Ejecuciones Penales.

Elaboró:

  
Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

  
Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable del Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
FI	F	SF	PP	Denominación			Unidad de Medida
1	2	4	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito			Procedimientos

Metas				Presupuesto (Pesos con dos decimales)							
Original	Modificada	Alcanzada	ICMP (%) (6)=(5/4)*100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%) (13)=(11/8)*100	IARC (%) (14)=(6/13)*100
644,227	644,227	668,463	103.8	435,013,420.02	501,947,474.08	500,482,605.63	500,482,605.63	500,482,605.63	500,482,605.63	99.7	104.1

**Objetivo:**

Auxiliar a los Agentes del Ministerio Público y otras autoridades competentes, mediante la emisión de dictámenes periciales y el incremento en el cumplimiento de las órdenes ministeriales y mandamientos judiciales, de acuerdo al protocolo de actuación del Sistema Penal Acusatorio, tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito mediante la utilización de métodos y técnicas de vanguardia que determinen la participación en la investigación del delito, con la finalidad de llegar a la verdad de los hechos, combatir los delitos del fuero común y disminuir la impunidad.

**Acciones Realizadas:**

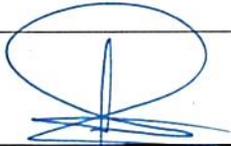
En el período que se reporta se emitieron un total de 487,219 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 48,866 correspondieron a Criminalística, 114,377 a Fotografía, 69,855 a Valuación, 21,018 a Medicina, 15,632 a Mecánica, 89,049 a Identificación, 67,897 a Laboratorio de Química, Genética, Balística, Patología y Video y 60,525 a otras especialidades.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se cumplieron 181,244 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; de ésta forma, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 167,098 órdenes ministeriales, de las cuales 109,807 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 6,412 a traslados a Reclusorios y 50,879 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente, la ahora Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Ordenamientos Judiciales, dio cumplimiento a 14,146 mandatos judiciales, de los cuales 3,992 correspondieron a aprehensiones, 1,119 reaprehensiones, 382 comparecencias, 2,811 presentaciones, 219 cateos y 5,623 a otros (Localizaciones y Oficios de Colaboración).

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARC):**

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada es como resultado de la eficiencia en las estrategias de cumplimiento los ordenamientos ministeriales implementados, haciendo posible un mayor número de procedimientos en lo referente a la realización de intervenciones ministeriales y Otras Diligencias Ordenadas por el MP, realizadas por la Jefatura General de la Policía de Investigación; y a que se presentaron economías por concepto de: equipo de cómputo, equipo aeroespacial y software.

Elaboró:

  
Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

  
Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

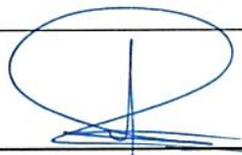
FI	F	SF	PP	Denominación	Unidad de Medida
1	2	2	E041	Profesionalización del Personal Sustantivo y Capacitación a Personal Administrativo	Curso/Persona

Metas				Presupuesto (Pesos con dos decimales)							
Original	Modificada	Alcanzada	ICMP (%) (6)=(5/4)*100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%) (13)=(11/8)*100	IARCM (%) (14)=(6/13)*100
182	182	262	144.0	42,063,486.24	40,600,107.84	40,600,107.84	40,600,107.84	40,600,107.84	40,600,107.84	100.0	144.0

**Objetivo:**  
Formar, actualizar y especializar al personal sustantivo en la procuración de justicia al servicio de la Ciudad de México, así como proporcionar las herramientas necesarias al personal administrativo para mejorar sus funciones a través de la capacitación constante.

**Acciones Realizadas:**  
Para el período que se reporta se iniciaron un total de 262 cursos, de los cuales 224 cursos correspondieron a formación continua, 4 curso de formación inicial; 24 cursos de temas de derechos humanos; y 10 cursos con temas de igualdad de género, los cuales son impartidos a aspirantes de policías de investigación, oficiales secretarios, peritos, ministerios públicos, policías de investigación, entre otros.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de procedimientos a los programados en lo referente a cursos de: Formación Continua; así como de una eficiente utilización de los recursos para la adquisición de materiales y suministros, y contratación de servicios.

Elaboró:   
Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable del Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
FI	F	SF	PP	Denominación			Unidad de Medida
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo			Persona/Curso

Metas				Presupuesto (Pesos con dos decimales)							
Original	Modificada	Alcanzada	ICMP (%) (6)=(5/4)*100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%) (13)=(11/8)*100	IARCM (%) (14)=(6/13)*100
14,801	14,801	14,529	98.2	6,527,158,509.48	7,148,346,029.47	7,148,203,199.83	7,148,203,199.83	7,148,203,199.83	7,148,203,199.83	100.0	98.2

**Objetivo:**  
Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

**Acciones Realizadas:**  
Para el período que se reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con una plantilla de 14,529 personas, de las cuales 6,507 son mujeres y 8,022 son hombres, los cuales cubren 917 puestos de estructura, 13,240 plazas de personal de base, 268 de honorarios y 104 eventuales.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Para el período que se reporta la variación que se presenta se debe a una adecuada utilización de los recursos humanos y materiales utilizados durante el presente ejercicio presupuestal.

Elaboró:

Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable del Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
FI	F	SF	PP	Denominación			Unidad de Medida
1	7	2	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil			Acción

Metas				Presupuesto (Pesos con dos decimales)							
Original	Modificada	Alcanzada	ICMP (%) (6)=(5/4)*100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%) (13)=(11/8)*100	IARCM (%) (14)=(6/13)*100
1,722	1,722	1,995	115.9	3,682,269.16	2,954,462.38	2,954,462.38	2,954,462.38	2,954,462.38	2,954,462.38	100.0	115.9

**Objetivo:**  
Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles de la Fiscalía, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación y repliegue, comunicaciones y apoyo psicosocial, incluyendo aspectos de la atención a personas con discapacidad.

**Acciones Realizadas:**  
Los Programas Internos de Protección Civil, previenen los riesgos y atenúan o evitan el impacto de posibles contingencias en la realización de acciones permanentes que la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, toda vez que es la encargada de identificar los peligros y amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.

Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 1,995 acciones de las cuales: 111 correspondieron a visitas de verificación de las condiciones de seguridad de los 132 Inmuebles propiedad o bajo resguardo de esta Fiscalía, 24 a la elaboración y/o actualización de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC), 14 Sesiones de los Comité de Protección Civil por inmueble, 16 Integraciones del Comité Interno de Protección Civil de los 110 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los términos de referencia TR SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, 107 Estudios de Riesgos a inmuebles, 27 acciones entre colocaciones, modificaciones y reubicaciones de señalizaciones de acuerdo a la NOM-003-SEGOB-2011, 140 acciones de elaboración, programación, realización y ejecución de simulacros de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se impartieron 186 acciones de Capacitaciones de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se atendieron 94 Emergencias, 1,226 acciones de difusión (trípticos, dípticos y portal de internet) y se realizaron 50 Revisiones de Alertamientos Sísmicos (SASMEX).

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de acciones realizadas de material de difusión (trípticos, dípticos, portal de internet), así como de una eficiente adquisición de materiales y suministros, así como de la contratación de servicios generales.

Elaboró:

Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



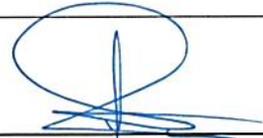
EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable del Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
FI	F	SF	PP	Denominación			Unidad de Medida
1	2	2	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno			Acción

Metas				Presupuesto (Pesos con dos decimales)							
Original	Modificada	Alcanzada	ICMP (%) (6)=(5/4)*100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%) (13)=(11/8)*100	IARCM (%) (14)=(6/13)*100
320,674	320,674	492,851	153.7	183,381,226.62	277,499,405.56	277,427,351.47	277,427,351.47	277,427,351.47	277,427,351.47	100.0	153.7

**Objetivo:**  
Eficientar los procesos administrativos de la Institución, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la Institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.

**Acciones Realizadas:**  
Para el período que se reporta, la meta alcanzada por las distintas Direcciones Generales que conforman la Coordinación General de Administración de esta Fiscalía fue de 438,449 acciones; de los cuales 3,608 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevándose a cabo a través de su Dirección de Adquisiciones: licitaciones públicas (LP), excepción a la LP (IRN), excepción a la LP (AD); 47,539 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios Informáticos, de Telemática, de radiocomunicación, de Diseño Gráfico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e internet; 76,777 acciones fueron realizados por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, Información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 148,999 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, capacitación de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 161,526 acciones para la elaboración de afectaciones, suficiencias, acceso de INFOMEX, cuentas por pagar, revisión y validación de comprobación de fondos revolventes, pasajes al interior de la CDMX de las diferentes áreas ejecutoras, elaboración de reportes de ingresos propios, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámite de viáticos, pagos transferencia, pagos dispersión, pagos por cheque, Estados Financieros, conciliaciones bancarias, declaraciones federales, estatales, coordinación de procesos de auditorías y elaboración de diversos Informes.  
Adicionalmente y como complemento del alcance de la meta física, la Dirección General del Órgano Interno de Control reporta una meta alcanzada de 2,176 acciones, de las cuales 1,910 corresponden a investigaciones de denuncias y delimitación de expedientes de presunta responsabilidad administrativa, 240 procedimientos administrativos de responsabilidad concluidos, 2 evaluaciones, 1 opinión de Matriz de procesos, 2 Informes de Revisión de Control Interno y de Administración de Riesgos, 8 Informes de evaluación de Avance Trimestral de control interno y de administración de riesgos, 8 auditorías ordinarias intervenciones (revisión y/o verificación, 4 informes trimestrales de resultados, y 1 Programa anual de Auditoría.  
La Unidad de asuntos internos realizó un total de 5,367 acciones, de las cuales 3,584 visita de Supervisión de Turno; 91 correspondieron a visitas de Supervisión Integral Especial; y 1,692 visitas de Expedientes Revisados; mientras que la Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal reporta una meta alcanzada de 46,859 acciones, de las cuales 12,925 correspondieron Intervención en Juicios Laborales y diversos, 28,553 Formulación de Informes Previos y Justificados en Juicios de Amparos y 5,381 Estudios Jurídicos y Proyectos Normativos.  
**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de acciones a los programados en lo referente a las acciones de servicios realizados por la Dirección General de Tecnología y Servicios Informáticos; Movimientos de Personal, Capacitación de Personal, Plantilla de Personal, Prestaciones Económicas y Sociales y Laborales por parte de la Dirección General de Recursos Humanos; Recepción de Bienes, Información y Control de Bienes y Destino Final por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados.

Elaboró:   
Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

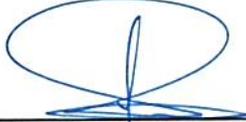
Unidad Responsable del Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
FI	F	SF	PP	Denominación		Unidad de Medida
1	2	4	P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.		Acción

Metas				Presupuesto (Pesos con dos decimales)							
Original	Modificada	Alcanzada	ICMP (%) (6)=(5/4)*100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%) (13)=(11/8)*100	IARCM (%) (14)=(6/13)*100
20,282	20,282	20,964	103.4	10,219,126.18	9,387,943.46	9,387,943.46	9,387,943.46	9,387,943.46	9,387,943.46	100.0	103.4

**Objetivo:**  
 Proporcionar la orientación, asesoría, representación y seguimiento jurídico legales, en materia familiar, civil y penal a mujeres y niñas víctimas u ofendidas de algún delito violento, de manera integral que logre revertir los efectos del hecho delictivo, sin importar su preferencia sexual, raza, color, credo.

**Acciones Realizadas:**  
 Durante el periodo, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención, se amplían los servicios, para un mayor contacto con la ciudadanía, a través de cuatro Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan y Magdalena Contreras; además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo en su totalidad a 20,964 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y que actualmente cuentan con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad de las víctimas atendidas. En los Centros de Justicia y Refugio se brindó atención jurídica a un total de 13,929 mujeres. Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado 753, y otorgado y ejecutado en el CAVI 750 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 La variación que se presenta se debe en su mayoría a que acudió un mayor número de mujeres en los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México a los programados en lo referente a la atención de primera vez en el área jurídica; así como de una eficiente utilización de los recursos en la adquisición de materiales, suministros y contratación de los servicios.

Elaboró:   
 Carlos Alberto Padilla Ríos  
 Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
 Mtro. Paulino Rodríguez López  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto



EPPC EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

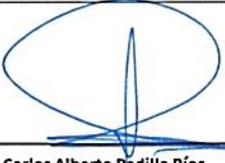
Unidad Responsable del Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
FI	F	SF	PP	Denominación			Unidad de Medida
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos			Acción

Metas				Presupuesto (Pesos con dos decimales)							
Original	Modificada	Alcanzada	ICMP (%) (6)=(5/4)*100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%) (13)=(11/8)*100	IARCM (%) (14)=(6/13)*100
248,601	248,601	200,067	80.5	38,682,488.76	33,809,362.46	33,809,362.46	33,809,362.46	33,809,362.46	33,809,362.46	100.0	80.5

**Objetivo:**  
 Proporcionar la orientación, asesoría, representación y seguimiento jurídico legales, en materia familiar, civil y penal a mujeres y niñas víctimas u ofendidas de algún delito violento, de manera integral que logre revertir los efectos del hecho delictivo, sin importar su preferencia sexual, raza, color, credo.

**Acciones Realizadas:**  
 Para el período que se reporta se llevaron a cabo un alcance de meta física de 200,066 acciones de derechos humanos; es importante mencionar que 194,007 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 53,455 fueron raciones alimenticias a detenidos, 46,757 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 14,252 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 79,543 reportes a instituciones de localización.  
 Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos un total de 6,059 acciones de las cuales; 1,781 correspondieron a Recepción e integración de expedientes de queja, 347 Medidas Precautorias, 0 Difusión por disposición de quejas y recomendaciones, 3 Conclusión de recomendaciones y propuestas de conciliaciones, 116 Lucha contra la impunidad, 376 Quejas directas, 17 Internacional, 1,711 Orientaciones, 1,245 Colaboraciones, 447 Incompetencias y 16 cumplimiento a puntos recomendatorios.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se presentó un menor número de acciones requeridas en favor de personas detenidas por conceptos como Raciones Alimentarias a Detenidos, Raciones Alimentarias a Centros de Víctimas, Acciones de Trabajo Social a Favor de Detenidos y de Reportes a Instituciones de Localización por parte de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, Las raciones alimenticias a detenidos consideran que una ración está integrada por 3 box lunch. Las raciones alimenticias a centros de víctimas, solo incluyen un box lunch. La programación se realiza de conformidad con el comportamiento registrado durante el año 2022 y la variación en la meta programada podría deberse a que las coordinaciones territoriales de las distintas alcaldías están reportando en tiempo y forma el ingreso y egreso de personas puestas a disposición del Ministerio Público, para tener mayor precisión sobre el incremento en el número de personas detenidas y víctimas, sería necesario conocer los datos del Órgano de Política Criminal, mientras que los gastos mínimos indispensables de operación se mantuvieron constantes.

Elaboró:   
 Carlos Alberto Padilla Ríos  
 Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
 Mtro. Paulino Rodríguez López  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto



ADS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable del Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Ayudas, Donativos o Subsidios Ortorgados	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo <sup>1/</sup>	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	50,482,710.82	37,999,999.98	37,999,999.98	Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	PERSONA	103	2,000,000.00	1,862,322.77	1,862,322.77	Las ayudas proporcionadas a través de cheque o en especie: servicio funerario, alimentos y hospedaje.
			52,482,710.82	39,862,322.75	39,862,322.75	

Elaboró:

Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto





REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR

Unidad Responsable del Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

FI	F	Monto (Pesos con dos decimales)		Fuente de Financiamiento	Causas del Reintegro
		Reintegro	Rendimientos Financieros		
1	2	4,086.60		Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2022-Original de la URG	Se obtuvieron economías en la adquisición para la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales reactivos y materiales de laboratorio para los estudios de identificación de semen y saliva de muestras recuperadas de víctimas, prendas, objetos y de sitio de investigación, para la obtención del respectivo perfil genético con fines de identificación mediante el ADN; se proporcionó al personal de la policía de investigación, mobiliario de oficina: anaqueles, archiveros, escritorios, Lockers, sala, sillones y mesa de salas de juntas.
1	2	89.77		Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2022-Original Transferido para Fines Específicos	Se obtuvieron economías en las obras de "Mejoramiento de las Coordinaciones Territoriales en las Alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco"; se realizaron trabajos de mejoramiento en las a Coordinaciones Territoriales Álvaro Obregón 1 y 2, Cuauhtémoc 3, 5 y 6, Iztacalco 1, Tláhuac 1, Venustiano Carranza 1, Venustiano Carranza 2 y 4, y Xochimilco
1	2	179,016.50		Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2022-Liquida de Intereses de recursos adición	Se contaron con economías en la contratación del servicio integral de mantenimiento preventivo y/o correctivo al Centro Procesador de Datos (CPD) y UPS.
1	2	134,358.99		Etiquetado Recursos Federales-Gobernación Proyecto AVGM/CDMX/AC1/FGE/05.2 CONAVIM-2022- 2022-Liquida de Recursos Adicionales de Principal	Se obtuvieron economías, a través de la contratación de personal por honorarios asimilables a salarios, que tiene por objeto implementar acciones para abatir el rezago de las carpetas de investigación en los delitos de violación simple y equiparada, lesiones dolosas, abuso sexual, violencia contra la mujer, tentativa de feminicidio, feminicidio y homicidio doloso de mujeres y niñas.
1	2	11,819.64		Etiquetado Recursos Federales-Gobernación Creación del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Magdalena Contreras CDMX Segunda etapa CONAVIM-2022-Liquida de recursos adicionales de principal".	Se obtuvieron economías en los trabajos de supervisión, construcción y creación del Centro de Justicia para las Mujeres con Sede en la Alcaldía Magdalena Contreras, Segunda Etapa.



REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR

Unidad Responsable del Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

FI	F	Monto (Pesos con dos decimales)		Fuente de Financiamiento	Causas del Reintegro
		Reintegro	Rendimientos Financieros		
1	2	0.12		"Etiquetado Recursos Federales- Gobernación- Proyecto R-2022/2-010- CONAVIM-2022-Líquida de Recursos Adicionales de Principal	Se obtuvieron economías en los programas para el período que se reporta se contrataron los servicios para llevar a cabo los programas del Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas, perteneciente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
<b>TOTAL URG</b>		<b>329,371.62</b>			

Elaboró:

Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		
Unidad Responsable del Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO		
Denominación del Fideicomiso:	<b>NO APLICA</b>	
Fecha de su constitución:		
Fideicomitente:		
Fideicomisario:		
Fiduciario:		
Objeto de su constitución:		
Modificaciones al objeto de su constitución:		
Objeto actual:		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Periodo Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Periodo de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO		
Activo:	Pasivo:	Capital:
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido:

Elaboró:

Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



ADPR ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable del Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Capítulo del Gasto	Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Causas de las Adecuaciones al Presupuesto
	Aprobado	Modificado	
1000	6,310,566,169.48	6,816,224,219.85	La variación que se presenta se debe principalmente a que se realizaron ampliaciones líquidas de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) con lo que fue posible realizar el pago de gratificación de fin de año 2023; asimismo se realizaron ampliaciones líquidas de recursos propios adicionales y de remanentes, además del recursos para realizar Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, con lo que se cubrió el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas dentro del régimen de honorarios asimilables a salarios para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres; por último la adición de recursos fiscales para fines específicos, adicionales del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), de intereses de recursos fiscales, propios, remanentes y Participaciones Federales con lo que fue posible el pago de resoluciones judiciales por concepto de sueldos y salarios caídos.
2000	231,749,340.31	191,378,544.35	La variación que se presenta se debe a que se ha realizado reducciones compensadas de recursos Fiscales originalmente autorizados por el Congreso de la Ciudad de México principalmente en los rubros de combustibles, lubricantes y aditivos y materiales, y útiles y equipos menores de tecnologías de la información ; lo anterior derivado que al período que se reporta se tuvieron menores requerimientos de gasto en estos conceptos por lo que se contó un monto mayor al requerido por la Fiscalía; cabe señalar que esta adecuación al presupuesto no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la ciudadanía. Todo esto para llevar a cabo el pago de laudos, impuesto sobre la renta, y para la construcción del Edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la construcción de la Fiscalía de Acusamiento y Enjuiciamiento Norte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en el presente ejercicio fiscal.
3000	950,763,570.89	1,058,114,851.87	La variación que se presenta se debe principalmente a que se han realizado ampliaciones líquidas del Fondo General de Participaciones-2023 de intereses, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2023 de recursos adicionales, Recursos Fiscales-2023 Transferido Para Fines Específicos, Recursos Fiscales 2023 de Intereses, recursos fiscales de remanentes 2022, así como de transferencias compensadas de recursos fiscales originalmente autorizados por la Congreso de la Ciudad de México, con lo que fueron cubiertos las obligaciones fiscales por concepto de impuesto sobre la renta; se transfieren recursos de origen para la adquisición de equipo de cómputo con lo que fue posible realizar los servicios de Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo



ADPR ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable del Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Capítulo del Gasto	Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Causas de las Adecuaciones al Presupuesto
	Aprobado	Modificado	
4000	52,482,710.82	39,862,322.75	La variación que se presenta se debe principalmente a que se han realizado reducciones compensada de recursos fiscales originales autorizados por el Congreso de la Ciudad de México por concepto de ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, debido a que se contaba con un monto mayor al requerido por parte de la Fiscalía, con lo que fue posible la adquisición de papel bond, del servicio de fotocopiado y como complemento de los servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas y elaboración de dictámenes culturales y lingüísticos.
5000	94,438,208.50	137,063,553.97	La variación que se presenta se debe principalmente a que se han realizado ampliaciones líquidas de recursos de Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023-Original transferido para fines específicos y de intereses, con lo que se llevó a cabo los proyectos "adquisición de servidores, unidades de almacenamiento de datos, computadoras portátiles, computadoras de escritorio y adquisición de equipo forense, software para la investigación de delitos", "equipo de inteligencia", "software" y "licencias", así como de la realización de trabajos de obra en la Coordinación General de Investigación de Delito de Alto Impacto; Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)-2023 de recursos adicionales de principal e intereses con lo que se adquirieron computadoras de escritorio y portátiles (laptop); Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023-interés de aportaciones locales con lo que se llevó a cabo la adquisición de computadoras de escritorio y servidores; así como de Recursos Fiscales del Fondo de Apoyo a las Instituciones de Seguridad Pública -2023- de interés, computadoras de escritorio y portátiles.
6000	60,000,000.00	126,045,242.88	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se ha realizaron ampliaciones compensadas de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023-Original y de recursos Fiscales Originales, debido a que se contaba con los recursos necesarios por concepto de la adquisición de equipo de cómputo, gasolina y materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información; con lo que se llevaron a cabo los proyectos de: construcción y mejoramientos de Fiscalías y Coordinaciones Territoriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, construcción del edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, construcción de la Fiscalía de Acusamiento y Enjuiciamiento Norte, mejoramiento a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto y Remodelación de la recepción y fachada de la Jefatura General de la Policía de Investigación de la Ciudad de México.



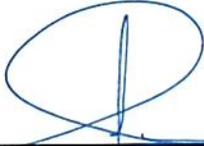
## ADPR ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable del Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Capítulo del Gasto	Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Causas de las Adecuaciones al Presupuesto
	Aprobado	Modificado	
			También se llevaron a cabo ampliaciones líquidas de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) transferidos para fines específicos, con recursos para el Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México con los que se realizaron los trabajos de Construcción de la Casa de Emergencia con recurso del CONAVIM, con sede en la Alcaldía Azcapotzalco.
<b>Total URG</b>	<b>7,700,000,000.00</b>	<b>8,368,688,735.67</b>	

Elaboró:

  
Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

  
Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



R-RAMA RECURSOS RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Capítulo (2)	Concepto (2)	Recursos Derivados de la Aplicación de las Medidas de Austeridad (LATRPERCDMX)		
		Origen (3)	Monto (4)	Destino de los Recursos (5)
3112	Servicio de Energía Eléctrica	Se continuaron aplicando las medidas de concientización ambiental en las áreas haciéndoles del conocimiento que, deben aprovechar la luz natural durante el día y apagar luminarias una vez concluida su jornada laboral. Asimismo, se realizó la remodelación de las instalaciones de la Agencia Especializada para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar, cambiando 30 lámparas fluorescentes por tipo led, y se realizó el cambio de 450 lámparas led en otros diferentes inmuebles.	328,193.18	Dichas economías y ahorros fueron transferidos a otras partidas con la finalidad de impulsar el cumplimiento de objetivos y metas para llevar a cabo un cierre ordenado para la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Se aplicaron medidas de racionalización en la asignación de combustible a vehículos propiedad y/o a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	18,615,243.65	Dichas economías y ahorros fueron transferidos a otras partidas con la finalidad de impulsar el cumplimiento de objetivos y metas para llevar a cabo un cierre ordenado para la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Elaboró:

Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: 40 A0 00 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico: (Situación Actual en Materia de Derechos Humanos)	Los Niños, Niñas y Adolescentes, desafortunadamente, el maltrato, el abuso físico y el abandono constituyen en la actualidad los principales problemas de los menores en la sociedad, ya que se manifiestan en todos los estratos económicos y en todos los sectores sociales mediante la ejecución de actos diversos de violencia que se presentan de forma reiterada, y que se ejecutan en primer término en el seno de la familia y en segundo término por las personas que los tienen a su cargo. Por lo que es importante que reciban la protección y el cuidado de su condición de vulnerabilidad exige, todo esto con el fin de que pueda crecer y desarrollarse sanamente en un ambiente que lo propicie.
Problemática:	Los Niños, Niñas y Adolescentes que por sus características sean vulnerables y víctimas de posibles hechos constitutivos de delito o se encuentren en situación de riesgo, daño o peligro.
Causas:	Violencia familiar, que el Niño, Niña o Adolescente se encuentra en una situación de riesgo, daño o peligro. Sustracción y retención de menores, entre otras.
Efectos:	Que los Niños, Niñas y Adolescentes como parte de un grupo vulnerable, pueden sufrir de discriminación disminución o negación de sus derechos fundamentales.
Objetivo:	Garantizar la protección de los derechos e intereses de los Niños, Niñas y Adolescentes, que por sus características sean vulnerables y víctimas de comisión de hechos posiblemente constitutivos de delito o se encuentran en situación de riesgo, daño o peligro, a través de la investigación para esclarecer los hechos.

Área Funcional (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-2-053-E009	Denominación PP	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Presupuestal (Pesos con dos decimales)		
				Original	Modificado	Ejercido
				433,378,331.56	329,878,188.00	329,829,414.50
Eje	5 Cero Agresión y más Seguridad	Sub Eje	52 Fortalecimiento de la Procuración de Justicia	Sub Sub Eje	527 Transición a Fiscalía	

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica	Investigar las denuncias o querrelas por hechos posiblemente constitutivos de delitos que se realizaron con Niñas, Niños y Adolescentes.
-------------------	--

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
418,734,707.65	310,069,179.14	310,020,405.64	100%	100%	90.58%	Personas	Artículo 6, Apartado H	CP_06_I	Al acceso a la Justicia	Programa de Desarrollo Social	Acción Afirmativa

Población		Tipo de Acción	
Demarcación Territorial	Tipo de Población	Directa	Indirecta
16	Niños, Niñas y Adolescentes	X	



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto:

40 A0 00 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Población Beneficiaria  
(Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa)

Grupo Etario	Mujer	Hombre	Otro	Total
Niñez	1,108	1,473	0	2,581
Adolescentes	2,321	1,749	0	4,070
Jóvenes	2,036	1,821	0	3,857
Personas Mayores	0	0	0	0
Población General	0	0	0	0

Acciones Realizadas

De acuerdo a la situación particular de cada NNA, se realizan las siguientes acciones, conforme a las facultades de esta fiscalía:

1. Atención a las víctimas de delito, tomando en consideración la situación particular de cada NNA, dando intervención a peritos en medicina, psicolog@s, trabajo social y asesores jurídicos. 2. Entrevista con el NNA, quien deberá estar asistido de un Asesor Jurídico, y en la cual será informado de sus derechos, así como de las diligencias que se realizarán, cuando sea posible. 3. Intervención a perito en psicología, para la elaboración del correspondiente dictamen psicológico. 4. Intervención a Médico legista, para exploración y atención médica, en caso de ser necesario, se remitirán a las Instituciones correspondientes. 5. Ordenar y/o solicitar las medidas de protección, conforme a lo dispuesto en el artículo 137 del CNPP, así como 62 de la LAMVLV. 6. Dar intervención a la PPDNNA, para que se determine la modalidad de acogimiento, en el marco de la LDNNACDMX, Ley de Cuidados Alternativos para NNA CDMX, o canalizarlos al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Fiscalía. 7. Y en su momento determinar conforme a derecho proceda, ya sea con una Abstención de Investigar, archivo temporal, No Ejercicio de la Acción Penal, Criterios de oportunidad o Judicializando

Elaboró:

**Carlos Alberto Padilla Ríos**  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

**Mtro. Paulino Rodríguez López**  
Director General de Programación,  
Organización y Presupuesto